



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/000144-03

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Noelia Frutos Rubio, relativa a número de hogares con personas en situación de dependencia en los que se ha puesto en funcionamiento la experiencia innovadora “A gusto en mi casa”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 13 de septiembre de 2019.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000031 a PE/000086, PE/000132 a PE/000137, PE/000140, PE/000143, PE/000144, PE/000176, PE/000197 a PE/000202, PE/000209, PE/000211 a PE/000216, PE/000239, PE/000268, PE/000269, PE/000272, PE/000289, PE/000293 a PE/000297, PE/000301, PE/000302, PE/000307 a PE/000310, PE/000315 a PE/000324, PE/000326 a PE/000329, PE/000331, PE/000333, PE/000335, PE/000360, PE/000365 y PE/000378, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 144, formulada por D.<sup>a</sup> Isabel Gonzalo Ramírez y D.<sup>a</sup> Noelia Frutos Rubio, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, en relación al proyecto piloto “A Gusto en mi Casa”.

Los hogares unipersonales que cuentan con personas en situación de dependencia GII o GIII en los que se ha puesto en funcionamiento la experiencia innovadora “A Gusto en mi Casa”, y sus municipios, son los siguientes:

##### GRADO 2: 8

- EL HOYO DE PINARES: 3
- CEBREROS: 3
- NAVALPERAL: 1
- PEGUERINOS: 1

##### GRADO 3: 2

- CEBREROS: 1
- EL TIEMBLO: 1



Los hogares en los que vive una persona dependiente con una persona mayor de 70 años, que han puesto en funcionamiento la experiencia innovadora "A Gusto en mi Casa", y sus municipios, son los siguientes:

- EL HOYO DE PINARES: 2
- CEBREROS: 4
- NAVALPERAL: 2
- LAS NAVAS DEL MARQUÉS: 5
- EL TIEMBLO: 1
- BARRACO: 1

Los hogares en los que vive una persona dependiente a cargo de una persona cuidadora frágil que se ha puesto en funcionamiento la experiencia innovadora "A Gusto en mi casa" y sus municipios, son los siguientes:

- EL HOYO DE PINARES: 5
- LAS NAVAS DEL MARQUÉS: 1
- EL TIEMBLO: 4
- CEBREROS: 3

Las actuaciones desarrolladas han consistido en la valoración de la calidad de vida de la persona, del domicilio y en la aplicación de los paquetes de servicios, según se describe en el proyecto, disponible en la web de la junta de Castilla y León.

La cuantía presupuestaria que se ha destinado en 2018 a financiar la experiencia innovadora: A gusto en mi casa, con indicación de la partida presupuestaria a la que se le ha consignado el gasto, es la siguiente:

Aplicación presupuestaria: 09.21.231B02.4803A: 7.575,69 €

Aplicación presupuestaria: 09.21.231B04.25003: 112.847,23 €

Valladolid, 4 de noviembre de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.